

# Boletín Oficial

DE LA

## Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín  
es gratuito para los  
asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Oficinas de la Cámara Agrícola, Amparo, núm. 4  
TELÉFONO 124

Se publica dos veces  
al mes.

Tirada de este Boletín,  
2.000 ejemplares

### La galeruca del olmo en el verano de 1917

No hay entomólogo ni agrónomo—hablo de los dignos de tales nombres—que ignoren los daños causados en el follaje de los olmos por este terrible coleóptero que se llama *Galeruca luteola*. Con todo, pocas veces los daños causados por este insecto han alcanzado las proporciones y la extensión geográfica que, en el verano de 1917, han tenido en toda la provincia de Guadalajara.

Desde mediados de julio y principios de agosto se han podido ver las olmedas, ya a lo largo de las carreteras y de los cauces, ya en el fondo de las vegas y navas, con los árboles que son siempre, en la España seca y árida, de tan espléndido follaje, presentando las hojas secas y acribilladas de agujeros como si se estuviese a principios del invierno. Además, las hojas ya secas, comido todo su parénquima clorofílico y reducidas exclusivamente a sus nerviaciones, como el más fino encaje, han comenzado a caerse y pronto veremos desnudos los árboles, como si en vez de estar en agosto estuviéramos en diciembre.

Nos proponemos en este artículo, ya que el mal ha invadido la provincia entera y con ella toda la España seca, describir el terrible insecto, sus ataques en los olmos y los modos de destruirle, en evitación de sus daños.

I. Descripción de la *Galeruca luteola*. La especie llamada *Galeruca luteola*, que vive sobre las hojas del olmo, es un insecto coleóptero, perteneciente a la familia de los crisomélidos, sub-familia Galerucinos. Ha sido muy bien estu-

diado, en su biología y costumbres, por los entomólogos—hay más de ciento—del Department of Agriculture de los Estados Unidos, y nosotros mismos en Horche, en Lupiana y en las olmedas del Sotillo, junto a Guadalajara, hemos cogido numerosos ejemplares.

Es un insecto de 6 a 8 milímetros de largo, (los recogidos por mí han medido siempre de 6 a 7 milímetros) y 2,5 a 3 milímetros de ancho; tiene el cuerpo alargado, de bordes paralelos, los lados del pronoto redondeados y no sinuosos y todo el cuerpo de un amarillo claro (muy brillante cuando está vivo y más pálido y mate cuando muerto) con tres manchitas longitudinales y negras en el pronoto, dos manchas oscuras en la base de los élitros y una ancha faja negra entera a lo largo de cada élitro en su borde exterior. Los artejos, en número de once, de las antenas son de un amarillo testáceo, excepto por su borde interno, que son negros. Los muslos, tibias y artejos de los taños en las patas también amarillos pero manchados con líneas y fajas negras. Las alas posteriores negras igualmente.

## II. Biología y costumbres del insecto; daños que causa a los olmos. La

*Galeruca luteola* Müll aparece en abril o mayo y después de la cópula, hacia fines de mayo, la hembra pone en el envés de las hojas del olmo una veintena de huevos, alargados y puntiagudos y de un tono amarillo pálido, testáceos.

Ocho a diez días después de la puesta, en los comienzos de junio, salen de estos huevos unas pequeñas larvas de un milímetro de longitud. Se ponen enseguida a comer el parénquima de la hoja, respetando los nervios únicamente, y acaban por dejar la hoja reducida al más fino encaje. Como las hembras adultas pueden seguir poniendo hasta mediados de junio y nada basta a satisfacer la voracidad de estas larvas, no es extraño que durante dos meses seguidos (junio y julio) las setenta y cinco mil a cien mil hojas que viene a tener cada olmo sean devoradas sin excepción alguna. Los destrozos son tales que, reducidas únicamente a sus nerviaciones, ya en el mes de julio el follaje se aclara y transparente y al empezar agosto se presenta seco y tostado como si hubiese sufrido el influjo de algún incendio próximo. He podido observar en La Alcarria que los olmos jóvenes, agrupados en tallares y los situados en el fondo de vega, junto a corrientes, han sido los más implacablemente atacados. Solo olmos apartados y solitarios han sido respetados o al menos muy poco atacados. Hasta en los olmos más arruinados por el insecto, las ramas más bajas como a un metro de altura sobre el suelo han quedado intactas. El verano, seco y caluroso, de 1917 quedará señalado por el terrible ataque de este insecto que nos viene ocupando y pérdida del follaje en los olmos.

Después de varias mudas de su piel y como veinte días después de su nacimiento, las larvas alcanzan el máximo de su crecimiento (7 milímetros);

son entonces amarillentas con tubérculos negros en sus anillos. Se dejan caer al suelo o bajan a lo largo de los árboles y bien entre cortezas, entre hojas secas o en la tierra misma, se transforman en pupas o ninfas.

Ocho días permanece en estado de pupa o ninfa, al cabo de los cuales aparece el insecto adulto con la forma que describimos en I y continúan comiendo las escasas hojas que las larvas respetaron. Estos adultos, fitófagos como las demás formas de la especie, desprenden, cuando se les coge, un líquido amarillento, nansebundo y vesicante, causa de que los pájaros desdeñen alimentarse con ellos, lo que contribuye a su propagación hasta ahora no contenida por otros enemigos naturales, pues no sabemos de afelininos que los parasiticen, ni de enfermedades que les diezmen.

Muchos de estos adultos se ocultan en las vigas y paredes de las casas desocupadas o en los montones de hojas secas. Cuando llega la tibieza primaveral (abril, mayo) abandonan sus escondites y tornan a comenzar el ciclo biológico que hemos ido exponiendo tan brevemente.

**III. Procedimientos para evitarlos y combatirlos.** En un país como el nuestro que se distingue, no ya por el escaso amor sino aún por el odio al árbol, sospechamos que tratándose del olmo, árbol de sombra y adorno únicamente, las gentes no combatirán la enfermedad. A pesar de esta desconfianza he aquí algunos procedimientos de destruirlos.

A). En el momento en que las larvas descienden del árbol para verificar su transformación en ninfa, se las puede destruir regándolas con agua hirviendo o colocando montones de musgo o de hojas en donde las larvas se refugiarán, para su cambio en pupas, y quemándolos después.

B). Aun cuando es difícil tratar así el espeso follaje de árboles que alcanzan tan elevada talla, los Ayuntamientos de grandes ciudades, amantes de su arbolado (San Francisco de California, París, Ginebra) han tratado los olmos con pulverizaciones de caldos arsenicales que enviaban potentes bombas de incendio.

C). Estos mismos caldos arsenicales se pueden emplear en olmos jóvenes, en viveros y talleres. Se utiliza especialmente el arsenito de cal.

D) Para que en el momento de descender las larvas a lo largo del tronco se queden adheridas y se puedan destruir fácilmente, se rodea el tronco con unas tiras de papel untadas de la siguiente mezcla:

Resina de pino . . . . .	500 gramos.
Estearina . . . . .	400 »
Sebo . . . . .	400 »

Calientese suavemente la mezcla para que las materias se incorporen y se untan con ella las tiras mencionadas.

Juan Dantín.

## La campaña de abonos

En los momentos en que escribimos estas líneas estará terminándose de servir el pedido de abonos, formulado por los asociados de esta Cámara Agrícola.

Con posterioridad al pedido formulado hasta hoy se han recibido nuevas peticiones de abonos de muchos asociados, peticiones que hacen un total aproximado de unos diez vagones. La Cámara hará las oportunas gestiones para adquirirlos, pero todo está supeditado a lo que suceda el día 25 del actual.

Si ese día, definitivamente, empiezan a regir nuevas tarifas para el transporte ferroviario de los abonos, antes de resolver, la Cámara advertirá a los asociados que últimamente han formulado pedidos de abonos, el precio a que éstos resultarán y hasta obtener la conformidad de los peticionarios, no resolverá en firme.

Claro está que todas estas gestiones se harán en los días que quedan de este mes, con objeto de que el abono que ahora se pidiera pudiese venir en todo el mes de septiembre.

De todas maneras, y aunque los portes de ferrocarril no sufriesen aumento, el precio a que ahora resultaría el abono sería algo mayor que el precio a que se ha vendido el pedido servido en esta primera compra. Esto enseñará a los labradores a ser previsores en lo sucesivo, pues mientras duren las circunstancias actuales, no queda otro recurso que resolver todas estas cuestiones con gran anticipación. Por eso nosotros insistimos tanto en fecha oportuna para que los asociados de la Cámara formularsen sus pedidos.

Mediante una circular, que se mandará a últimos de este o a primeros de septiembre, se advertirá a los asociados lo que, en definitiva, resuelva la Cámara en este asunto.

# HIGIENE PECUARIA

*Alimentos de origen vegetal (continuación).—Praderas artificiales.—Trébol.—Alfalfa.—Pipirigallo común o esparceta.—Sulla o zulla. Alteraciones en estos forrajes.—Su utilización..*

**Prados artificiales.**—Son los que ayuda el hombre con su siembra. Por la elección de plantas y los mayores cuidados, sus forrajes suelen ser más ricos, el cultivo especial de estos prados es del trébol, alfalfa, pipirigallo y otras leguminosas.

**Trébol.**—En donde se produce bien esta planta es en los climas algo fríos y en los países húmedos y lluviosos. Con la sequía nace con dificultad. Entre varias variedades que existen, distinguiremos el *trébol encarnado* y el *rojo*.

a). *Trébol encarnado*. (*Trifolium incarnatum*).—Este forraje se suele consumir en verde, debido a que en seco es muy coriáceo. Produce muy temprano forraje que los animales le pueden comer desde la última decena de marzo hasta mayo.

b). *Trébol rojo o trébol común*. (*Trifolium pratense*).—Se seca con dificultad. Activa la producción de la grasa y de la leche. Su paja constituye un mediano alimento.

**Alfalfa.**—La *lucerna o alfalfa* (*Medicago sativa*) es uno de los forrajes mejores y más productivos, que se le puede dar de tres a cinco cortes cada año, disminuyendo su valor nutritivo del primero al último. Cuando es de buena calidad, tiene un color verde y un olor dulce, especial de esta planta. Sus tallos son flexibles y provistos de hojas.

Existen varias variedades entre las que citaremos la de *Provenza*, muy productiva y que resiste muy bien la sequía y *sarracena*, aún más productiva y resistente. La *lucerna de Suecia* (*Medicago falcata*) que es un poco vellosa y se da muy bien en los terrenos calizos y secos. La *rústica* (*Medicago media*) y la *mielga*, o sea la alfalfa silvestre, que se produce sin cultivo alguno en ciertos puntos de España.

La alfalfa es un excelente forraje para el ganado; puede proporcionársele en verde; se dice es más favorable heniñada.

Ramón Pérez Muñoz.

VETERINARIO.

(Se continuará)

# LA JUNTA DE ARANCELES

Pleito antiguo era el de la defectuosísima constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones. La misión de esta Junta es muy importante: fijar, a efectos posteriores de trascendencia, el valor que en el año inmediato anterior, hayan tenido las mercancías a su importación y exportación; informar al ministro de Hacienda respecto a reformas en el Arancel, tratados de Comercio, etc., constituyendo en fin un factor de decisiva influencia en la economía nacional.

La agricultura no tenía representación en la Junta. Se constituyó ésta por R. D. de 1.º de febrero de 1898, componiéndose del ministro de Hacienda, diez vocales natos, 40 vocales numerarios y un secretario, total 52 miembros, nombrados todos por el Gobierno. No había más representante de la Agricultura que el Director general.

Por R. D. de 11 de octubre de 1910 se aumenta a 11 el número de vocales natos y a 65 el de numerarios, total 78 miembros. Entre los vocales natos, figuraba el Director general de Agricultura, como único representante del más importante ramo de la actividad nacional. Parecía que se daba satisfacción a la clase agraria con la composición del grupo de vocales numerarios, puesto que de entre sus 65 miembros se disponía que 14 fuesen agricultores y 6 ganaderos. Pero esto no pasaba de ser una ficción: salvo poquísimas excepciones no había agricultores ni ganaderos que como tales pudiesen ser considerados.

Por R. D. de 19 de diciembre de 1911 se aumenta en uno más el número de vocales natos, siguiendo hasta entonces la Agricultura sin representación en la Junta.

Pidiendo reparación a tamaña injusticia fueron muchas las reclamaciones que se hacían.

Por fin, han sido atendidas tantas quejas y tan justas reclamaciones. El ministro de Hacienda, Sr. Alba, poco antes de dejar de serlo, publicó en la *Gaceta* del 10 de junio un R. D. fecha 8, disponiendo la forma en que en lo sucesivo ha de estar constituida la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Por dicho R. D. se establece que el número de vocales natos de la Junta sea el de 17 y suprimidos los numerarios de nombramiento ministerial, se crean los electivos designados directamente una parte por diversos grupos de asociaciones; son en número de 30 los electivos, que con el ministro de Hacienda, presidente, vicepresidente y secretario, suman 51 miembros componentes de la Junta.

Entre los vocales natos, en representación de la Agricultura, hay el Director general y los delegados del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Unión Agraria Española, Asociación de Ganaderos y Asociación de Agricultores de España.

Entre los 30 electivos hay, 9 elegidos por las Cámaras Agrícolas, Asociaciones de Labradores y Federaciones Agrarias. Otros 9 por las Cámaras de Industria y las de Comercio y Navegación y 12 de libre elección del Gobierno.

Los agricultores tienen, en virtud de ese decreto, una representación en la Junta de más de un 27 %, con la circunstancia de que, salvo el Director general, todos los vocales agricultores son de nombramiento directo de éstos, aparte de los que puede haber entre los 12 elegidos por el Gobierno.

Como se ve, se ha dado un gran paso en el camino de nuestras reivindicaciones, mereciéndose plácemes el exministro de Hacienda, que ha atendido cumplidamente una de las más arraigadas aspiraciones de la Agricultura nacional.

---

## *Proyecto orgánico de Agricultura*

---

El proyecto del Ministerio de Fomento, aprobado en Consejo de Ministros, comprende todos los servicios sociales y técnicos en esta forma:

- a). Organización provincial.—1.º Servicios técnicos, comprensivos de cuanto afecta a la administración y a funciones soberanas del Estado; y  
2.º Servicios especiales. Enseñanza y educación a realizar por los Consejos provinciales. Dichos Consejos se integrarán por las Asociaciones agrícolas.

La enseñanza comprenderá: laboratorios, campos de demostración, cátedra ambulante. Escuelas de invierno, y en su caso, Escuelas o Centros provinciales de enseñanzas especiales.

La organización y sostenimiento de todo lo antedicho corresponderá a los Consejos mismos, debidamente dotados con recursos.

- b). Organización regional.—1.º Escuelas de enseñanza media, en sustitución de las actuales Granjas, sufragadas por el Estado, y regidas por los ingenieros del Cuerpo, con un Comité formado por representación de los Consejos de las provincias de la región, bajo la presidencia del director.

2.º Inspección técnica de todos los servicios correspondientes al Estado, engranada con la de los Consejos. Se ejercerá por la Junta consultiva agrónoma; y

3.º Delegación social, desempeñada por personalidades caracterizadas de cada comarca, con la doble función de Patronato cerca de los Consejos, y de información al lado de la Dirección de Agricultura.

c). Organización social central.—1.º Comisión permanente, formada por el presidente de la Junta consultiva y los 13 delegados sociales. Su cometido es de asesoría, de relación y de propuesta de cuanto la vida constante social recomiende; y

2.º Consejo superior de Fomento. Será la reunión bianual de representantes de los Consejos provinciales para robustecer su acción, armonizar sus propósitos y dirigir la cohesión de la labor educadora.

## SECCION DE NOTICIAS

### *Lentejas*

El Ministro de Fomento ha propuesto de Real orden que se autorice la exportación de una cantidad de lentejas que, según los datos de las Secciones agronómicas, se estima como sobrante.

Sin embargo, para evitar salidas rápidas y favorecer los intereses del Tesoro, se ha acordado someter la cantidad señalada como sobrante al pago de un gravamen de exportación, en vez de permitir la salida libre.

### *Información y divulgación agraria*

El Ministro de Fomento ha dirigido una real orden al presidente de la Asociación de Agricultores de España invitándole a que formule el proyecto de un Centro de información y divulgación agraria que tenga los siguientes cometidos:

Recoger cuantos trabajos teóricos y prácticos se realicen en agricultura, relacionándolos cuidadosamente y utilizando para la información los procedimientos gráficos modernos.

Esta información abarcará cuanto constituya un descubrimiento, un adelanto o una actualidad científica en la Agronomía, y tanto dentro de España como en el Extranjero.

Ofrecer todos estos materiales informativos, tanto escritos como gráficos a los autores de obras agrícolas, revistas profesionales, Prensa diaria y en general, a cuantos dediquen sus esfuerzos a la propaganda de las mejoras agrarias en la parte social y en la técnica.

Confeccionar informaciones especiales, a requerimiento de la Delegación



social o de los Consejos provinciales, con objeto de prestarles ayuda en la divulgación de sus trabajos.

Publicar a sus expensas aquellos trabajos de divulgación o de información que por su especial importancia o por su excesiva extensión se juzgue conveniente reunir en forma de libro o de Memoria.

Y realizar cuantos trabajos les sean encomendados, dentro de su cometido, por la Dirección general de Agricultores.

### **La Caja Central agrícola y los Pósitos**

Habiéndose pedido al Ministerio de Fomento una aclaración a la Real orden fecha 27 del mes pasado referente a la forma en que deben acudir los Pósitos a la constitución del comité de la Caja Central de Crédito agrícola, creada por Real decreto de 12 de julio anterior, se ha dictado una Real orden que hoy publica la *Gaceta*.

Dispónese en ella que para todos los actos y relaciones de los Pósitos con la Caja Central de Crédito agrícola, al delegado regio de dichos organismos es a quien corresponde asumir la representación jurídica y administrativa de los mismos; entendiéndose, por lo tanto, que al hablar el art. 16 del Real decreto de «un representante de los Pósitos», se refiere concretamente al delegado regio.

---



---

## Productos de la casa inglesa **Cooper**

---



---

Están en venta para entrega inmediata:

### **INSECTICIDA V2**

para matar rápidamente los insectos chupadores en estado activo, en los olivos y otros árboles.

### **POLVOS DE COOPER**

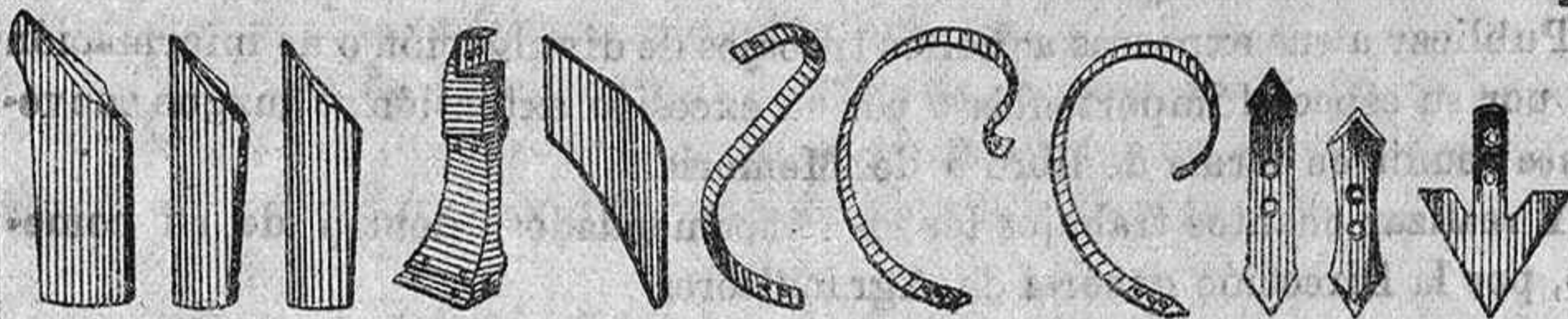
para curar la roña y mejorar la lana en los rebaños.

### **FLUIDO COOPER**

poderoso desinfectante para ganados y todos los usos en las labores agrícolas.  
(Tres veces más fuerte que ningún otro producto).

Representantes generales para España:

**ANGLO-SPANISH AGENCY COMPANY, S. A. = APARTADO 808 = BARCELONA**



## Señores agricultores y herreros:

Siendo próxima la época para el empleo de

**Sembradoras** **Cultivadores** **Gradas**  
y **Arados en general**

esta Casa tiene preparado un surtido completísimo de

### **Piezas de Recambio**

para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

Gran surtido de **REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS Y MARTILLADAS**, con y sin agujeros, para **BRABANES Y ARADOS Melloffe Ajuria, Astibla, Rud-Sack** y otras marcas conocidas.

**GRANDES DESCUENTOS** :-: Pedid Catálogo 1914 y lista de precios B. a

*Juan : H. : Schwartz*

:- Córdoba (Andalucía) :-

Las secciones de cuchillas para segadoras con esta marca son reputadas por su buen acabado y calidad superior.



Marca registrada



**ARADOS CON FORMON TIPO E. 6, A PESETAS 65 UNO**

OBRA NUEVA

## DRY-FARMING IBERICO

Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara

—→ POR ←—

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales

**DOS PESETAS**

De venta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle Miguel Fluiters, 20; en las oficinas de la Cámara, calle del Amparo, 4, y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, 2<sup>o</sup>

CENTRO VITÍCOLA

## EDUARDO CORBELLA

— INGENIERO —

Cardedeu (Barcelona)

Híbridos productores directos resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar, sin azufrar y sin sulfatar.

Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, únicos en España.

**50 hectolitros de vino en adelante por hectárea**

*En cultivo extensivo, como tallos o más de uno por cepa*

# MERCADOS

	— Trigo —		— Cebada —		
	FANEGA — Reales	100 KILOS — Pesetas	FANEGA — Reales	100 KILOS — Pesetas	
Valladolid .....	72	41'72	46	34'12	
Medina del Campo .....	70	40'49	47	34'50	
Rieseco .....	68	39'31	45	33'30	
Peñafiel .....	67	38'72	40	29'94	
Nava del Rey .....	70	40'43	48	36'00	
Palencia .....	70	40'43	50	37'50	
Arévalo .....	69	39'91	47	34'50	
Madrid .....	>	>	>	>	
Barcelona .....	71	41'05	>	>	
Guadalajara .....	72	41'72	49	36'75	
Sigüenza .....	>	>	>	>	
<b>Mercados extranjeros</b>					
Nueva York (EE. UU.) .....	>	>	>	>	
Chicago (id.) .....	>	>	>	>	
Buenos Aires .....	>	>	>	>	
		— Centeno —		— Avena —	
Valladolid .....	51	32'58	28	28'39	
Palencia .....	45	28'75	28	28'39	
Arévalo .....	50	31'95	>	>	
Nava del Rey .....	52	33,30	>	>	
Madrid .....	>	>	>	>	
Barcelona .....	>	>	>	>	
Guadalajara .....	50	31'95	33	33'10	
Sigüenza .....	>	>	>	>	
		Vinos tintos		— Aceites —	
	Arroba	Hectólitro	Arroba	100 Kiles	
Manzanares (Ciudad Real) .....	12 rls.	>	16 pts.	>	
Valdepeñas .....	13 >	>	>	>	
Mora (Toledo) .....	13 >	>	12'50 >	>	
Sevilla .....	>	>	15 >	>	
Utiel (Valencia) .....	16 >	>	>	>	
Medina del Campo .....	>	>	>	>	
Llerena (Badajoz) .....	28 >	>	15 >	>	
Montilla (Córdoba) .....	24 >	>	12'75 >	>	
Arganda (Madrid) .....	14 >	>	15 >	>	

(1) Estos precios están expresados en francos.

## MERCADO DE CARNES

### *Mercado de Madrid*

Precios en esta plaza:

#### GANADO VACUNO

Vacas serranas, de 2,20 a 2,33 pesetas kilo canal; ídem extremeñas, de 2,28 a 2,41; ídem moruchas, de 2,28 a 2,41; terneras castellanas, finas, de 2,20 a 3,00; ídem bastas, de 2,10 a 2,30; ídem de la tierra, de 2,17 a 2,35; ídem montañesas, de 2,17 a 2,60; ídem asturianas, de 2,17 a 2,55; ídem gallegas, de 2,13 a 2,50.

#### LANAR

Carneros, de 2,40 a 2,45.

Ovejas, de 2,10 a 2,15.

Corderos lechales, finos, de 1,50 a 1,60.

Ídem bastos, de 1,40 a 1,50.

### *Mercado de Barcelona*

Los precios en esta plaza son:

#### GANADO VACUNO

Bueyes y vacas, de 2,15 a 2,20 pesetas kilo canal.

Terneras, de 2,50 a 2,60.

#### CERDA

Extremeños, a 2,30 pesetas kilo canal.

Blancos del país, a 2,55.

Ídem de Valencia, blancos, a 2,50.

#### LANAR

Carneros segureños, a 2,85 pesetas kilo canal; ídem manchegos, a 2,85; ídem extremeños, a 2,80; ídem castellanos, a 2,80; ídem portugueses, a 2,60; ovejas manchegas, a 2,50; ídem castellanas, a 2,60; ídem segureñas, a 2,60; ídem portuguesas, a 2,50; corderos castellanos, a 2,90; ídem manchegos, de 2,75 a 2,90; ídem segureños, a 2,90. Las corderas de 5 a 10 céntimos más.

Guadalajara.—Imprenta Gutenberg, Encuadernación: Miguel Fluters, 20.

# Mùgica, Arellano y C.<sup>a</sup>

INGENIEROS

PAMPLONA, ZARAGOZA, LOGROÑO

## Maquinaria agrícola

SEGADORAS-ATADORAS MAC-CORMIK  
SEGADORAS-AGAVILLADORAS MAC-CORMICK  
LAS MAS ACREDITADAS

Trilladoras económicas

Tractores Titán

Rastros de caballo, espigadoras, gradas, arados, avantrenes,  
trillos, etc., etc.

Grandes facilidades para el pago

Exposición en la Cámara Agrícola de Guadalajara, a la cual podrán dirigirse los señores asociados, que así obtendrán las bonificaciones que a esta Sociedad hemos concedido.

# LA CASA BRUSTIS & C.<sup>IE</sup>

36, RUE ALSACE-LORRAINE

**TOULOUSE (Francia)**

hace saber a todos los productores y fabricantes españoles interesados en la exportación de sus artículos, que compran al contado, toda clase de artículos de alimentación, primeras materias para industrias y manufactura en general.

Aceptan la compra-venta en comisión entre Suiza, Francia y España.

Admiten representaciones de casas serias con carácter exclusivo para la Región de Midi o toda Francia; cuentan con agentes en todas las poblaciones.

Aseguran el transporte internacional de sus mercaderías en barcos y vagones de su propiedad.

Solicitan representantes activos y bien conocedores del comercio local en todas las poblaciones de España.

Ofrecen referencias en todos los bancos establecidos en Toulouse

# ¡¡Agricultores!!

*La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.*

*Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:*

**Primero.**—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

**Segundo.**—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato 18/20 % más barato que en las graduaciones inferiores.

**Tercero.**—Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

**Cuarto.**—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

**PEDID LOS SUPERFOSFATOS 18/20 % "MARCA CROS**

**NOS MAS ACREDITADOS**

**De venta en Guadalajara, en casa de**

**MANUEL CANALEJAS**